

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6706** *HIERROS HUESCA, S.A.*

Anuncio de reducción de capital por amortización de acciones propias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil HIERROS HUESCA, S.A., con domicilio social en Huesca, en Polígono Sepes, número 11, provista de CIF A22025779, celebrada en fecha 29 de junio de 2017, adoptó por mayoría, de conformidad con la Ley y sus Estatutos Sociales, el acuerdo de proceder a la reducción del capital social por amortización de acciones propias.

En lo referente a la reducción de capital para amortizar acciones propias, se acordó reducir el capital social en la cifra de 19.652,70 euros, mediante la amortización de 654 acciones propias (números 1.513 a 1.540; 1.741 a 1.940; 2.241 a 2.400; 3.294 a 3.319; 3.562 a 3.695; y 3.802 a 3.907, todas ellas inclusive) de un valor nominal por acción de 30,05 euros cada una, que poseía la sociedad en autocartera, las cuales habían sido previamente adquiridas por la sociedad al amparo de lo previsto en el artículo 146.1 de la Ley de Sociedades de Capital, con base en lo autorizado en su momento por la Junta General.

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será únicamente la amortización de tales acciones propias.

Como consecuencia de la reducción de capital, se procederá a dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales y tendrá, en lo sucesivo, el siguiente tenor literal:

"Artículo 5.º. El capital social se fija en 126.901,15 euros, totalmente desembolsado, dividido en 4.223 acciones iguales, de 30,05 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 4.223, ambas inclusive."

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital social en el plazo de un (1) mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Huesca, 6 de julio de 2017.- El Administrador Único, Grupo Empresarial Hierros Alfonso, S.L.U., representada por don David Asensio Apellániz.

ID: A170053913-1